SELLO QUARTO, DIEZ MARAVEDIS AÑO DE MIL SEIS CIENTOS Y NOVENTA Y CINCO:

Por mi Real Executoria aprueban la dha Ejecutoria. dada en Valladolid a veinte y ocho de Enero de mil y quinientos y ochenta y dos años. Y mandan se guarde y cumpla como en ella se contiene. Y para la execucion de lo en ella contenido dan comision cometida a Don Diego de Ribera Alcalde de Casa y Corte de su Magestad. Y a Don Juan de Ulloa Relator de la Chancilleria de Granada. Segun mas largamente consta y parece de dha Executoria. Que en la dha razon presentaron ante los Señores del Consejo de Hacienda de su Magestad. Y pidieron se mandase dar y librar su Carta Executoria en la forma y manera que se pide y demanda por ella. Y visto por los dichos Señores del Consejo de Hacienda de su Magestad. Mandaron dar y dieron esta Carta Executoria para la dha Villa de Alcaudete. Por la qual mandan a Don Juan de Ulloa Relator de la Chancilleria de Granada. Que por virtud de la Executoria de suso incorporada. Y de la Comision en ella contenida. Vaya a la dha Villa de Alcaudete. Y a sus Alcaldes Ordinarios. Regidores. Caballeros. Escuderos. Oficiales. y Hombres buenos de ella. Y a cada uno de ellos. Y a sus Procuradores en su nombre. Y a cualesquier personas que tengan o hayan tenido derecho a los Propios. Rentas. Alcabalas. Tercias. Penas de Camara. Penas de Estrados. Penas de Cruzada. Penas de Ordenanzas. Penas de Bulas. Penas de Diezmos. Penas de Tercias. Penas de Alcabalas. Penas de Propios. Penas de Rentas. Penas de Oficios. Penas de Regimientos. Penas de Escribanias. Penas de Procuradores. Penas de Abogados. Penas de Relatores. Penas de Alcaldes. Penas de Regidores. Penas de Caballeros. Penas de Escuderos. Penas de Hombres buenos. Penas de Vecinos. Penas de Moradores. Penas de Forasteros. Penas de Estantes. Penas de Habitantes. Penas de Pobladores. Penas de Labradores. Penas de Ganaderos. Penas de Pastores. Penas de Molineros. Penas de Panaderos. Penas de Carniceros. Penas de Pescadores. Penas de Mercaderes. Penas de Tratantes. Penas de Arrieros. Penas de Carreteros. Penas de Barqueros. Penas de Pasajeros. Penas de Viandantes. Penas de Caminantes. Penas de Peregrinos. Penas de Romeros. Penas de Palmeros. Penas de Cruzados. Penas de Bulleros. Penas de Comisarios. Penas de Subcomisarios. Penas de Tenientes. Penas de Alguaciles. Penas de Porteros. Penas de Escribanos. Penas de Notarios. Penas de Secretarios. Penas de Contadores. Penas de Tesoreros. Penas de Receptores. Penas de Depositarios. Penas de Administradores. Penas de Arrendadores. Penas de Fiadores. Penas de Cobradores. Penas de Recaudadores. Penas de Ejecutores. Penas de Alguaciles. Penas de Porteros. Penas de Escribanos. Penas de Notarios. Penas de Secretarios. Penas de Contadores. Penas de Tesoreros. Penas de Receptores. Penas de Depositarios. Penas de Administradores. Penas de Arrendadores. Penas de Fiadores. Penas de Cobradores. Penas de Recaudadores. Penas de Ejecutores.